

La Comunión de Vida con Dios en la Iglesia

(Capítulos V, VII y VIII)

La Iglesia que avanza en la historia, entre las persecuciones del mundo y las consolaciones de Dios, es realidad de salvación, es decir comunidad espiritual de fe, esperanza y caridad, y juntamente signo visible e instrumento de salud: sociedad externa dotada de órganos jerárquicos y de bienes terrenos (8). La Constitución "Lumen Gentium", después de haberla considerado en su dimensión empírica, la propone ahora en su dimensión de *misterio* (39)¹, para mostrar cómo la santidad o comunión con Dios la configura y la hace crecer a través de los tiempos hasta que llegue a su consumación escatológica.

Desde este punto de vista la Constitución puede dividirse en tres partes: la primera la forma el capítulo I, que presenta el misterio de la Iglesia; la segunda, los capítulos II-IV, que tratan en general de la constitución y vida de la Iglesia empírica; la tercera los capítulos V-VIII, que fundamentalmente, exponen la comunión divina en cuanto factor constitutivo y de crecimiento de la Iglesia.

En el capítulo V, desde una perspectiva cristológica y pneumática, se propone la universal vocación a la santidad en la Iglesia peregrina², proclamando de qué manera la santidad la enriquece con frutos de vida, y vigoriza su acción como sacramento de salvación.

En el capítulo VII se mira hacia la consumación final: en la primera parte se hace presente el sentido escatológico de la santidad, mientras en la segunda se expone cómo la Iglesia celestial, en comunión con Cristo y la Iglesia Católica del tiempo, afirma y acrece el desarrollo "en misterio" de ésta.

El capítulo VIII muestra la comunión de la Bienaventurada Virgen María con el misterio de Cristo y la Iglesia, de la que ella es miembro, tipo y modelo.

El capítulo VI trata de un estado canónico, el de los religiosos, que pertenece como tal a la dimensión empírica de la Iglesia más que a su misterio, aunque se ordena a éste como a su fin directo e inmediato, lo que explica de algún modo su lugar en esta parte del documento.

¹ Cfr. en este Comentario, L. Gera, *El Misterio de la Iglesia*, Parte I, 1, *Misterio*.

² Desde el misterio se desciende en seguida a una extensa consideración empírica, siguiendo en general la estructura de la segunda parte antedicha.

Por razones metodológicas y para evitar repeticiones, después de una introducción sobre la Santidad, abordaremos el comentario de los capítulos V, VII y VIII, que de algún modo forman una unidad, y que muy bien pueden ser considerados a continuación del capítulo II, sobre El Pueblo de Dios. Lo haremos en un orden inverso, proponiendo primero a María, flor y prototipo de ese Pueblo; luego la sociedad de los Santos, miembros indefectibles del mismo; y, por último, la vocación de todos a la santidad, dinamismo interior que nos impulsa a realizar en nosotros, ya en la tierra, el plan misterioso de Dios. De este modo dejamos preparado el camino para los tres Comentarios ulteriores (Cap. III, IV y VI), que tratan de los miembros que integran ese Pueblo y tienden hacia Dios: clérigos, laicos y religiosos.

I. LA SANTIDAD

La comunión de vida con Dios y la santidad, es el tema profundo de estos capítulos finales.

La palabra "santo" expresa aquel bien que por su superioridad o dignidad es *separado*, secreto, inaccesible, intangible, inviolable; se le añade también el sentido de *puro*, no mezclado con lo inferior, y de *firme*, indeficiente en su integridad³.

En el uso cristiano la santidad siempre dice relación a Dios. Es una noción proveniente de la revelación del Antiguo Testamento. Al hombre, que experimenta inevitablemente la limitación y el agotamiento de su vivir, le es revelada la existencia de una fuerza que es fuente de vida, principio de renovación, vencimiento de la vetustez, *poder que de la muerte da la vida*. La primera revelación se le hace a Abraham, viejo y amortecido, casado con Sara, también anciana y cuyo seno estaba muerto; este recibe la promesa de una vida que le hará padre de una multitud de pueblos (cf. Gén. 12, 1-3; 15, 1-6; 17, 1-8, 15-22; 18, 9-15; cf. Rom. 4).

Ese poder de vida se presentará como un ser trascendente, *separado*; al revelarse a Moisés lo detiene: "No te acerques. Quita las sandalias de tus pies, porque el lugar que pisas es una tierra santa" (Ex. 3,5); *terrible* en sus juicios: "El es a quien hay que reconocer como santo, El a quien hay que temer, El a quien hay que tener terror" (Isaías 8,13; cf. 23, 29 y Salmo 99,3); *insondable y sin igual*:

³ Cf. *Summa Theologica* III q. 60 a.1-2 y II II q.81 a.8.

“¿Cómo me podríais imaginar, y quién será mi igual? dice el Santo” (Isaías 40,25); ese poder de vida inaccesible, “Otro”, tremendo e incomprensible, aparece unido a la santidad, como se ve en los textos citados. El Santo simplemente, es el Dios viviente (Salmo 99,9; Levítico 11,44; Josué 24,19); santo en el misterio admirable y engeguedor de su plenitud desbordante que llena la tierra de gloria, por lo que, velando su rostro, lo alaban los serafines. “Santo, Santo, Santo, Yahvé Sabaoth” (Isaías 6,3); santo en su nombre, Yahvé, que significa “el que es” y “el que está con su pueblo para siempre” (Ex. 3,14-15), y así al término del tiempo lo invoca el ángel de las aguas “¡Oh! El-que-es-y-El-que-eras. ¡Oh! Santo” (Apc. 16,5).

La santidad pues, envuelve una tensión interna: significa la *trascendencia* de Dios y a la vez su *comunicación*⁴; “Yo habito una morada elevada y santa, pero estoy igualmente con el hombre” (Isaías 57,15). Comunicación sin embargo libre y soberana: la da sólo a quien El quiere y elige. Siendo eterno interviene poderosamente en el tiempo y en la historia, revela su designio misterioso y salva, realizando su obra según su voluntad, sin que nadie pueda impedirlo, haciéndose reconocer como el Único (cf. Isaías 43,1-15). Por eso el hombre ha de confesar que Sus caminos son santos (Salmo 77,14); y un día habrá de orar: “que tu nombre sea santificado, que tu reino llegue, que tu voluntad sea cumplida” (Mat. 6,9-10)⁵.

Con la revelación de la Trinidad y la obra salvífica de Cristo, el misterio de comunión con Dios aparece en una nueva luz expuesta ya en el capítulo I de la Constitución. Siguiendo las líneas que más interesan a esta parte del documento, podemos sintetizarlo brevisimamente así: en Dios la Vida es conocimiento y amor de sí. El, según su designio, revela su conocimiento y comunica su amor por Cristo y el Espíritu Santo, en la Iglesia. En ésta el hombre, conocién-

⁴ En ello se encuentra paradójicamente su más profunda verdad, pues la trascendencia de Dios es lo que le hace ser más íntimo al hombre que lo que le es a éste su propio ser creado, y la comunicación de Dios es lo que permite al hombre superar los límites de la finitud, o sea de la profanidad, y del pecado, es decir, de la finitud humana voluntaria y libremente introducida o ratificada por la voluntad del hombre.

⁵ Dios es santo y santifica a aquel a quien comunica su vida. El lenguaje de la revelación se reviste de múltiples y variadas figuras para expresar los diversos aspectos de esa libre comunicación de vida divina. Dios *elige*, *llama* y la vocación se anuda en Alianza; separa, purifica, *consagra* para sí un Pueblo; lo hace suyo, su propiedad, su pertenencia, su heredad; lo compra, lo adquiere, lo rescata, lo redime, lo *libera*; lo construye, lo edifica, lo planta, lo *cultiva*, lo conduce, lo pastorea; *habita* en él como en un templo; *convive* con él, pone en él su tienda, lo invita a su banquete; lo constituye como su *hijo*, su familia, su servidor; lo une a sí como a esposa pura y fiel; hace de él su *reino*. El Dios viviente y personal se comunica por el impulso, por la fuerza de su amor, que es su primer don, a ese soplo o espíritu de Dios se le apropia particularmente el nombre de santo: es el Espíritu Santo (Isaías 63, 10; Sabid. 1, 5; 7, 22; 9, 17; Salmo 51, 3), principio de comunicación divina, de vida y fecundidad. Para comunicarse al hombre que es “carne”, débil, mortal. Dios lo ha de proteger con sus alas, o esconder, o *cubrir con su sombra*. O bien Dios mismo ha de *velarse*, manifestarse a través de la nube, o de la oscuridad, o hacerse presente, oculto en su tienda.

dolo y amándolo, participa de su Vida. Eso es esencialmente la santidad.

Pero la enseñanza de los capítulos V-VIII, apoyada de continuo en el tema de la santidad, plantea dos interrogantes principales:

1º: la comunión de vida con Dios, la santidad ¿se realiza únicamente en el orden espiritual, interno, o alcanza también a lo corporal y externo?

2º: la comunicación de Dios, ¿la efectúa sólo Dios? ¿Cabe en ello una cooperación de la creatura? Aquí se toca —tal vez en su punto crucial— la dificultad del pensamiento protestante frente a la concepción católica de la Iglesia y de la Virgen María.

1. La santidad ¿alcanza a lo corporal?

El primer problema, aunque nunca directa ni explícitamente planteado ni resuelto, se muestra subyacente a muchos temas, todo a lo largo de la Constitución. Según las diversas perspectivas desde las que implícitamente se introduce, parece recibir cuatro respuestas distintas pero coordinables:

El misterio como comunión con Dios se realiza en el tiempo en el plano *espiritual* e interior. La Constitución calla respecto al orden corporal. Esta parece ser la perspectiva dominante en la primera parte del capítulo I⁶.

Sin embargo, por la unidad del *hombre*, la santidad se extiende al compuesto humano y a todas sus acciones humanas, personales. De este modo toca y es tocada por lo corporal, lo exterior: se construye una comunidad sobrenatural visible y externa; el cuerpo con sus vicisitudes entra en el misterio de salvación y los sacramentos extienden sus efectos hasta él; por su acción virtuosa el cristiano introduce una realidad, un orden y un dinamismo nuevo en el mundo humano, fuerza capaz aún de orientar y dar sentido final histórico al movimiento del universo; también por la acción cristiana la creatura corporal es asumida para un culto espiritual como obsequio racional. Esta concepción que da a la Iglesia su inserción en el mundo, es una base principal de la doctrina conciliar, sobre todo en cuanto mira a los aspectos empíricos de la Iglesia (capítulos II-VI).

Cuando la santidad del género humano sea consumada y no haya ya más tiempo, la *creatura corporal* será intrínsecamente renovada y librada de la servidumbre de la corrupción participando de la libertad de los hijos de Dios, pero esta renovación comenzó ya real-

⁶ Cfr. nota 1; ver los últimos párrafos de dicha cita.

mente con la resurrección de Cristo. Esta visión es la del capítulo VII de la Constitución.

Mas ya antes, en nuestra propia historia, la santidad restablecida en su fuerza y orden original, domina *la acción y la eficiencia corporal* con una nueva virtualidad que la hace instrumento apto del espíritu santificado; esto ocurre principalmente en dos casos privilegiados: la Virgen Inmaculada, nueva Eva, que concibiendo al Verbo en su corazón, por el Espíritu Santo lo concebirá también en su seno, y en Cristo, nuevo Adán y cabeza del género humano, durante los días de su carne. Este aspecto se implica, algo más oscuramente que los otros, en el capítulo VIII.

2. La cooperación humana a la comunicación divina

La participación de lo divino en el hombre puede considerarse en un doble plano: como don de Dios puramente *recibido en el hombre*, o como don por el cual el *hombre mismo actúa* y obra. En el primer aspecto es don y acción de solo Dios, en el segundo es igualmente, y en cierto sentido aún mayor, don de Dios, pero es acción de Dios y también del hombre⁷.

El hombre interviene así en la propia santificación, actuándola vitalmente y cooperando a su nacimiento y crecimiento, principalmente mediante la fe y el mérito. ¿Pero puede cooperar a la verdadera santificación de *otro*? Dios, que está más allá de toda creatura ¿admite la cooperación de ésta para comunicar su propia vida?

Que Dios se comunica puede ser entendido de dos maneras: de El como *objeto*, Dios que se pone al alcance, se da a sí mismo; o de El como *agente*, como principio activo de comunicación, Dios que por su acción ofrece o hace alcanzar lo que El quiere comunicar.

De la primer manera Dios, comunicándose como objeto de conocimiento y amor, comunica la participación de su propia naturaleza y vida divina, y esto es la santidad en su sentido más ceñido, más formal. Pero Dios puede comunicar como objeto también otras cosas que no son El, y que sin embargo conducen y ayudan a la comunicación de Sí o que de ésta resultan. Estos objetos cooperan a la comunicación de Dios, son santificantes, pero en un sentido más lato, sólo *dispositiva*, o *completivamente*, consecuentemente.

⁷ A veces se llama a lo primero, santidad "óntica" u "ontológica", a lo segundo, santidad "moral". Esta división no parece muy conveniente; pero si se la toma, hay que tener en cuenta que a la santidad así llamada "moral" se la puede considerar como *don de Dios*, que incluye entonces la misma acción humana, o sólo en cuanto *acción humana*, es decir, operación libre sometida al poder del hombre.

De la otra manera, Dios como agente, es decir en su acción eficiente santificante, ¿admite cooperación de la creatura para santificar a otros? En la santificación *formal* en sentido más estricto, sólo y exclusivamente El puede actuar como causa principal, no es posible allí acción creada ninguna⁸. Cabría únicamente, al menos según alguna escuela teológica, una cooperación de la naturaleza humana de Cristo y de los *sacramentos*, como instrumentos a través de los cuales obra la virtud divina. Pero en referencia a la santificación, tomada en un sentido más extenso, toda la revelación testifica que Dios ha llamado a una amplísima e íntima cooperación con El: elige, toma y envía a los hombres como *ministros y servidores* suyos⁹; más aún: se asocia una *comunidad*, para comunicarse en ella y por ella.

Esto requiere una explicitación, dada la importancia que asume en la obra salvífica de Cristo, en la cual, en efecto, se dan plenamente los tres modos de cooperación antedichos: sacramental ritual, ministerial y de asociación comunal. Pero la última es la principal, raíz y fundamento de las dos primeras: sin comunión de fe, es decir sin la fe de la Iglesia, no sería operante el rito sacramental; sin comunión de fe y caridad, es decir, sin caridad en la Iglesia, no tendría sentido la función ministerial. Requiere una explicitación, sobre todo, porque el contenido dialéctico de la noción de comunidad, no se deja captar fácilmente. Cuatro aspectos interesa destacar aquí:

a) En una comunidad unos miembros pueden ser principio o razón determinante de otros. Por ejemplo, en la familia, los padres lo son de los hijos; la amistad o el matrimonio de un miembro puede llevar a la incorporación de otras personas antes extrañas, por ejemplo, los parientes políticos. Pero los que son incorporados por unos, se incorporan a todos; la comunidad los hace sus miembros y ellos hacen a la comunidad.

⁸ Lo que no implica imposibilidad de la presencia de la creatura. ¿Es posible que la creatura esté presente como principio de la acción divina formal e inmediatamente santificante? ¿Es posible, por ejemplo, que la Virgen María esté presente como principio universal de la acción beatificante, santificante y, proporcionalmente, de la creante? La respuesta habría que elaborarla a la luz de dos principios teológicos: que el Verbo procede de la creatura (*Summa* I. q. XXXIV a.3) y que la misión sigue a la procesión (*Summa* I q. XLIII a.1). En conexión con esto, e integrándolo a ello, se podría también entender y aplicar la doctrina cristiana neoplatónica de la "reverberación" o "refracción" de la luz divina. Pseudo Dionisio, Nomb. div. c. IV 697 B-700B; C.V. Jor. Cel. I, 121 B; III 1140 y 165 c; VII.

⁹ Es decir, como causas no instrumentales sino principales pero segundas, dependientes de Aquel a quien sirven. cf. Paulo VI *Alocución a la Comisión para la Revisión del Código canónico*, 20 de nov. de 1965: "Debemos sostener, en efecto, que no existe autoridad que no proceda de Dios (cf. Rom. 13, 1) y que todas las potestades de la Iglesia fluyen de Cristo, del que, asimismo dependen, de tal manera que el ministro sagrado o es solamente un instrumento de la potestad de orden o sacramental, o es causa segunda y "subordinada" de la potestad de jurisdicción; y por tanto, en nada se disminuye a Cristo Nuestro Señor..."; cf. *L'Osservatore Romano* (ed. castellana), XV, N^o 687, pág. 6.

b) La comunidad implica una cooperación, ya como ayuda o servicio, ya como mutua complementación, y de este modo los unos son miembros de los otros.

c) La comunidad se ordena a un bien común. Pero esto debe ser bien entendido: hay bienes comunes, es decir de una comunidad, que no son participables directa, inmediata y personalmente por cada miembro de la comunidad. Son comunes de tal modo que no son simultáneamente personales, por ejemplo, el archivo Vaticano o el poder ministerial en la Iglesia; estos son bienes comunes útiles y como tales tienen siempre razón de medio. Hay otro tipo de bien común que es simultáneamente bien personal de cada miembro. En este caso hay posesión común y juntamente personal, pero de tal modo que sin la común no puede existir la personal, y ésta a su vez realiza y perfecciona a la primera. Por ejemplo el orden y la verdad resultantes del poder de gobierno y magisterio. Cuando un bien es poseible en común y además personalmente por los miembros de la comunidad, constituye bien común no sólo el *objeto bueno* en sí, sino también la *participación de él* por los miembros y además la *comunidad en la participación*. Estos dos últimos puntos se explican. La comunidad posee en común un bien cuando una parte al menos lo posee también personalmente; es propio de tal comunidad procurar extender la posesión personal a aquellos que no la han alcanzado. La comunión en la participación es también un aspecto nuevo: es distinta la admiración de un mismo paisaje por dos personas que participan de él separadamente o por dos juntos en comunión, dos amigos, una pareja de novios. Retomando los ejemplos anteriores sería bien común: el orden o la verdad resultante del gobierno en la Iglesia; que muchos y a ser posible todos participen de ese orden y que, unidos en común, se complazcan en él¹⁰.

De allí que la comunidad ejerza siempre una cierta "mediación":

—el bien debe ser de la comunidad para que pueda ser personal, es decir, sólo se obtiene *en* común unidad;

—sólo en comunidad se puede participar de él en *comunidad*;

—cuando la comunidad lo posee, *por* ella se extiende a otros miembros.

d) Según resulta de lo anterior, la comunidad constituye una plenitud o "pleroma" del bien común poseído.

Como la vida trinitaria de Dios es *comunional*, así también lo es su *comunicación*. El misterio escondido en el Padre no es sólo la unión de los hombres a Cristo, sino la *unidad de los hombres* en la unión a Cristo: Dios "desde el principio de la historia de la salvación no eligió a los hombres como individuos sino en cuanto miem-

¹⁰ Sobre la noción de bien común, cf. *Gaudium et spes* N° 28 y paralelos.

bros de una comunidad" (*Gaudium et spes*, Nº 32), los quiso "santificar y salvar no individualmente (*singulatim*), al margen de toda conexión mutua, sino constituidos en un pueblo" y en un cuerpo, cuya cabeza es Cristo (9) (cf. *Ad Gentes* Nº 2), de modo que dependiendo todos del Hijo, dependan también unos de otros, unos sean razón y causa de los otros, miembros unos de otros¹¹.

La obra salvífica de Cristo se puede considerar desde dos puntos de vista, no opuestos sino complementarios: se la puede mirar en cuanto obra personal de Cristo —y es su aspecto más formal, más esencial—, o se la puede ver en el hecho histórico concreto, con una visión más integral. La Constitución se pone predominante y casi exclusivamente en la segunda posición.

La obra de salvación se realiza por el Verbo Encarnado, hecho hombre; y ser hombre, para la concepción hebrea (que intuye aquí una profunda verdad), es ser miembro de una comunidad; el hombre aislado no existe¹². El Cristo solo no existe: nace y vive en una comunidad que El funda. Lo paradójico de esta afirmación se explica por el modo de anticipación de las realidades futuras que el Eterno realiza en la historia salvífica.

Cristo salva por la redención, pero esta no la efectúa sino por la encarnación en la descendencia de Adán, por la cual entra en la *comunidad humana*, caída en la culpa. Pero Cristo, santo y sin pecado, viene a liberar de su culpa a los hombres; por eso nace en una *comunidad santificada*, de un pueblo elegido, de un "resto" humilde, pobre y fiel, de una mujer inmaculada.

Desde su concepción se inserta en una comunidad santa, es decir de comunión con Dios por la fe y la caridad, y sin embargo El es el autor de esa santidad, por su misterio pascual. Este es el vértice que divide no sólo los tiempos sino todo el orden de la creación que es renovado. Antes de El, pero siempre en previsión y en orden a El, el Espíritu Santo, que es el impulso, el amor, el don, el poder, el dedo del Padre, forma la comunidad de comunión en la vida divina, desciende a la que es plena del favor de Dios, la cubre con su sombra y obra la encarnación (Luc. 1,35); conduce a Cristo (Luc. 4,1 y 14), lo unge y obra por El (Luc. 3,22; 4,18; 11,20; Act. 10,38) y mueve a todos los que por la fe y la caridad se le unen: Isabel, Juan Bautista, Simeón, etc. (Luc. 1,41 y ss.; 2,25 y ss.). Pero llegada la hora, por la muerte y la resurrección, la humanidad del Salvador queda constituida como la *fuentes* del Espíritu Santo para la vivificación del hombre y renovación de toda creatura. Cristo el Señor, obrará ya por el Espíritu que vivifica su cuerpo. En el propio

11 Esto lo hace patente el carácter *sapiential* del arcano consejo de la Bondad de Dios (2), el carácter *orgánico* del Cuerpo de Cristo (7), el carácter *arquitectónico* de la ciudad que está en Dios (6), el carácter *social* del Reino (8 y 5).

12 Cf. E. Jacob *Théologie de l'Antien Testament*. Paris-Neuchâtel, 1955, pág. 31.

misterio pascual, la comunidad pre-formada por el Espíritu Santo en vista de la redención, mediante el sacramento del cuerpo del Redentor del que mana ahora el Espíritu, participando de El por su comunión de vida, queda constituida como cuerpo de Cristo; su común unidad es ya el efecto, la "res" del sacramento pascual de Cristo.

El Pueblo de Dios que prepara la venida de Cristo, y especialmente la Virgen María en el "Fiat" de la Anunciación, ejercen una verdadera *mediación* entre la humanidad y Dios. Pero desde el momento de la encarnación, Cristo es el único mediador; El, que es justicia, redención y santificación de Dios, es el Jefe y Cabeza de la humanidad, y el bien común intrínseco de ésta. Pero no lo es sino por medio de una parte, de una porción justa y santa, que es su comunidad. Cristo vive *en* ella; por eso sus actos, los misterios de su vida, son también *de* ella. Cristo los obra en cierto modo *con* ella, por eso también en cierto modo son integrados *por* ella.

Entre los misterios salvíficos el central es el misterio pascual. Por él Cristo, *ante el Padre*, merece la redención humana, satisface por todos los pecados del mundo y se ofrece en sacrificio. Ante Dios es, para la humanidad, el único Mediador, Redentor y Sacerdote válido, necesario y suficiente por sí mismo. Pero su acto propio y personal es puesto en comunión con su comunidad¹³. Por eso, en cuanto mira a los hombres, ella se lo apropia, a ella le pertenece.

De modo que, entrando en ella, todos los hombres participarán de ese mismo acto redentor, como de un bien intrínseco a la Iglesia, desde su misma realización, y participarán en una comunión, también dada desde el principio.

La Iglesia con la presencia física del Redentor, participa y se constituye por un bien común intrínseco, que participa y recibe también como comunal. Ese bien lo posee una parte, la principal de la Iglesia, pero debe extenderse a todos los hombres, para lo cual es organizada como "institución" de salvación con instrumentos adecuados: los sacramentos como ritos y el ministerio. Estos sólo son órganos de una sociedad o comunidad que de algún modo los antecede.

Los sacramentos y ministerios instituidos congregarán la Iglesia como comunión. Esta comunión a su vez hará más lúcido el signo que es la Iglesia visible y dará mayor eficacia al ministerio enviado a dilatar el Reino hasta los confines del mundo. Completado el tiempo desaparecerá por fin la Institución para dejar lugar sólo a la plenitud de la comunión.

En resumen podemos considerar así la cooperación comunitaria a la comunicación de Dios:

¹³ Quedará a los teólogos discutir y determinar de qué modo la Iglesia y especialmente la Virgen María cooperan a la redención, ya sea integrando o aceptando el acto de Cristo, ya sea mereciendo, satisfaciendo u ofreciendo con sus propios actos personales en unión con Cristo.

- a) Dios sólo se comunica *en* una comunidad y de modo *comunional*;
- b) En esa comunidad unos son razón y causa de los otros y los unos miembros y cooperadores de los otros;
- c) Ella es plenitud de Cristo;
- d) Cristo encarnado entra como Cabeza y bien común de una comunidad, constituida en vista de la redención. Vive los misterios de su vida en ella, son por eso de ella, y con ella;
- e) En el misterio pascual la comunidad ya formada es el fundamento que constituye, por virtud de Cristo, su cuerpo y su Iglesia;
- f) Esta posee en común el bien de la redención, pero comprende sólo parte de los hombres y debe extenderse a todos;
- g) Para ello como comunidad debe poner en contacto a los hombres con los actos salvíficos de Cristo, tal como históricamente fueron realizados, es decir, en ella y con ella; y a ese efecto es dotada de órganos institucionales: sacramentos y ministerios;
- h) Como comunidad: funda la participación en común del bien que es la salvación; hace operantes, fecundos a los ministerios y sacramentos de que es dotada;
- i) Como comunión: funda la participación comunional del bien que es Cristo;
- j) "Completa" la pasión de Cristo y también su mérito y su culto¹⁴.

3. La santidad de la Iglesia

SANTIDAD Y UNIDAD

La santidad es unión a Dios y unidad de los hombres. Pero la comunión con Dios es causa y razón de la unidad de los hombres; aunque ésta pueda ser medio y camino para profundizar a aquélla; paralelamente al modo en que el amor de Dios es causa del amor al prójimo, aunque éste puede acrecentar a aquél.

Sin embargo, la unidad de la Iglesia como Institución, "*congregans*", es causa de la santidad de la Iglesia como Comunión, "*congregata*".

14 Si se considera la redención históricamente, como realizada en una comunidad, la distinción de redención objetiva y subjetiva, parece excesivamente rígida: la comunidad y los sacramentos entrarían, en un aspecto, bajo la redención subjetiva y, en otro, bajo la redención objetiva. La distinción de redención "in causa" o "in effectu", que incorpora toda la flexibilidad de la causalidad mutua y subordinada, parece mucho más dúctil como instrumento de trabajo.

SANTIDAD DE LA IGLESIA PEREGRINA

Es santo todo lo que la Iglesia recibe de Dios que opera, ya solo, ya con el hombre, por ejemplo, el carácter sacramental, la gracia santificante por un lado, los actos de virtud por otro.

La Iglesia es indefectiblemente santa respecto al bien común universal, por ser éste obra infalible de Dios, ya de El solo, ya de El operando con el hombre. Por ejemplo, es indefectible la institución sacramental, la fe de la Iglesia, y por tanto, los actos magisteriales definitivos, la caridad de la Iglesia, etc.

Es defectiblemente santa respecto al bien común particular o al privado *en cuanto depende del hombre*. Por ejemplo, el uso de los sacramentos, del carácter, de los carismas, el ejercicio de los ministerios o servicios, los actos de las virtudes.

4. La defectibilidad en la Iglesia



La defectibilidad de la santidad de la Iglesia se muestra en dos planos.

Uno de defección directa por el pecado. La Iglesia no es sólo comunidad de redimidos, sino también comunidad redentora en el tiempo. En la medida en que lo es, abraza e incorpora de algún modo a los hombres pecadores para hacerlos llegar paulatinamente, a través del tiempo y la paciencia, a la comunión divina, y progresar luego en ella hasta la consumación¹⁵. Sus miembros, en cuanto no alcanzan o no permanecen en comunión con Dios, son manchados por el pecado; y en ellos *lo es la Iglesia* privada de bienes particulares; pero el pecado no priva del bien común ni mancha a la Iglesia como tal, que conserva su comunión. La Iglesia es siempre santa, pero lleva siempre en su seno a pecadores, en los cuales debe purificarse¹⁶.

Otro plano, de defección indirecta por debilidad. La santidad o comunión es el principio interior vivificante de la acción ministerial, de los servicios, obras, instituciones, usos y costumbres del pueblo cristiano. La debilidad de la santidad interior permite que éstos

15 "En efecto, el neo-converso emprende un camino espiritual por el que... pasa del hombre viejo al hombre nuevo y perfecto en Cristo... Este paso que lleva consigo el progresivo cambio de sentimiento y costumbres... debe desarrollarse poco a poco en el tiempo..."; *Ad Gentes* N° 13; Cf. también Nos. 6, 8 y 19.

16 Cf. N° 8, La Iglesia es manchada por el pecado en sus partes "materiales" no en sus partes, "específicas". Sobre la distinción de partes "materiae" y "speciei" cf. Aristóteles, *Met.* L. 5, cap. 24; sobre su aplicación a la política cf. St. Tomas, *Com. a la Pol.* de Arist. L. 1, lec. 1.

sean defectuosos, desadaptados, envejecidos, por lo cual el Espíritu Santo realiza continuamente en la Iglesia una obra de renovación, ante todo interior pero necesariamente también exterior¹⁷.

5. La figura de este siglo que pasa

La Iglesia lleva consigo una defectibilidad más honda y radical. Peregrinando en este mundo entre las creaturas que gimen y se agitan en dolores de parto esperando la revelación de los hijos de Dios, se reviste de una santidad verdadera pero imperfecta. Hasta que no sean creados el cielo nuevo y la tierra nueva en los cuales habita la justicia, la Iglesia en sus sacramentos e instituciones que pertenecen al tiempo, llevará la figura de este siglo que pasa (48).

¹⁷ Cf. por ej., Ad Gentes N° 19.

II. MARIA, VIRGEN MADRE DE DIOS, EN EL MISTERIO DE CRISTO Y DE LA IGLESIA

(Capítulo VIII)

1. La temática

EL MISTERIO Y LA MUJER

El capítulo VIII de la Constitución se abre con un Proemio que ubica el tema a desarrollar y declara las intenciones conciliares.

Dios, el Padre, para realizar su arcano consejo de sabiduría y bondad, el Misterio de salvación, “envió a su Hijo, nacido de una mujer” (Gal. 4,4), “encarnado de María Virgen por obra del Espíritu Santo” (Credo de la Misa Romana). Este Misterio, el mismo y único Misterio de Dios, se revela y continúa en la Iglesia.

Por eso en ella los fieles, en unión con Cristo y en comunión con todos sus santos, deben venerar la memoria “en primer lugar de la gloriosa y siempre Virgen María, Madre de nuestro Dios y Señor Jesucristo” (Canon Misa Romana, cf. nº 52).

Queda así delimitado el tema y la intención conciliar: en una exposición doctrinal acerca de la Iglesia, *en la cual el Divino Redentor obra la salvación*, el Concilio quiere iluminar por una parte *la función (munus) de la Virgen en el Misterio*; por otra, *los deberes (officia) de los hombres hacia Ella* (54).

LOS TEMAS PRINCIPALES

El Misterio, en el que culmina el orden de la creación entera, es misterio de *santidad*, de comunicación, de comunión con Dios y los hombres. Por la *santidad* la mujer predilecta tiene en él una **función cardinal**, unida a Dios y solidaria con los hombres. **Redimida** de un modo más sublime en consideración de los méritos de su Hijo, estrecha e indisolublemente unida a El, cooperando por la fe viva al designio de Dios, es enriquecida con el cargo y dignidad de *Madre del Hijo de Dios*, entrando así en íntima relación con el Dios Trino:

hija de predilección del Padre, y santuario del Espíritu Santo. Por este don de gracia eximia se halla muy por encima de toda creatura celeste y terrestre (66).

Pero al mismo tiempo Ella se halla apretadamente unida con los hombres a salvar, no sólo por la común descendencia de Adán, sino sobre todo por la caridad, por la que coopera a que nazcan en la Iglesia. Es pues en ésta una *Madre amantísima*, un miembro eminente y totalmente singular, su prototipo y modelo en la comunión con Dios.

Toda la exposición conciliar, siguiendo el título del capítulo que responde bien a la materia tratada, puede resumirse en dos o tres palabras: Virgen y Madre, Madre de Dios y Madre de los hombres.

El concepto de virginidad, en efecto, reencuentra todo el vocabulario de la santidad: pureza, integridad e incorrupción, firmeza orientación y apertura a Dios. El de madre, a su vez, se recubre de las ideas de fecundidad, comunicación, cooperación, solicitud, cuidado y confianza.

Esos términos recapitulan así los temas principales del capítulo sobre María:

- Participación y comunión de vida divina por la santidad y virginidad;
- Maternidad divina y unión a la vida del Hijo;
- Cooperación maternal en la Iglesia, como miembro, tipo y modelo suyo.

Todo lo cual pone a María en el corazón del Misterio. Pero no por un mismo título, pues entre los tres temas hay uno central del cual derivan los otros: María Madre de Dios.

LA PREDESTINACIÓN DE LA MADRE

En el Misterio del Eterno Padre el Verbo Encarnado ocupa el lugar central (2); pero desde toda la eternidad, juntamente con la encarnación del Verbo, María fue predestinada como Madre de Dios (61; 56). Mas también determinó el Padre comunicarse en una comunidad, convocar en la santa Iglesia a los que creen en Cristo (2); entre los cuales la primera es María. Ella es pues al mismo tiempo la Madre del Salvador, plenamente unida a Dios, y el primero y más perfecto miembro de su comunidad de salvación. Ocupa, en el Misterio, un lugar privilegiado junto a Cristo y en orden inmediato a El.

Fácilmente surge la inclinación a prolongar esta visión más allá de los datos textuales, considerando a María en la raíz y origen de

la obra sapiencial y arquitectónica de Dios¹⁸, y por tanto, como un principio o causa en cierto modo, subordinadamente, universal.

2. *María en la economía de la salvación*

La Sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento y la Tradición proponen a nuestra contemplación la figura de la Madre del Salvador, que van mostrando progresivamente de un modo cada vez más claro (55).

Para seguir las líneas principales señaladas por el Concilio, conviene tener presente que el pensamiento hebreo con gusto pone al comienzo de la historia de una colectividad una persona, por la cual explica los caracteres y el destino de dicha comunidad; a su vez el estilo profético fácilmente, hablando en un sentido colectivo, mira juntamente a una persona individual.

LA MADRE DEL MESÍAS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Las líneas principales por las que la Constitución comienza a desarrollar el tema son dos que se entrecruzan, se encuentran en la concepción virginal de Cristo y progresan luego fundidas entre sí: la maternidad de la mujer, la comunidad santa.

Primero, el tema de la *Mujer Madre*. Los documentos primitivos tal como en la Iglesia son leídos y bajo la luz de una ulterior y plena revelación son entendidos, poco a poco van presentando cada vez más claramente la figura de una mujer, la Madre del Redentor. Esta es proféticamente esbozada en la promesa de la victoria sobre la serpiente. "Entonces Yahvé Dios dijo a la serpiente... Yo pondré una hostilidad entre tí y la mujer, entre tu linaje y el suyo. El te aplastará la cabeza y tú lo herirás en el talón" (Gén. 3,15). Ella es la *Virgen* que concebirá y dará a luz un hijo, al que se le dará el nombre de Emmanuel (Is. 7,14; cfr. Miq. 5, 2-3; Mt. 1, 22-23).

En seguida se introduce el tema de la *comunidad*. La Virgen, nueva idea presentada mediante la cita de Isaías, por su virginidad misma está abierta a la acción de Dios. Ella forma parte y está en primer plano en el verdadero pueblo de la Alianza, el Resto puro,

18 Por lo que la liturgia la llama *Sabiduría y Ciudad*.

que El se reservó, los *humildes* y *pobres* del Señor que esperan de El la salvación y tienen disponibilidad para recibirla¹⁹.

Pero no sólo forma parte del pueblo de Dios: Ella misma es la *hija de Sión*, el Israel ideal, la comunidad amada de Dios. En Ella se cumplen los tiempos y se instaura una nueva economía, cuando el Hijo de Dios tomó de Ella la naturaleza humana para liberar al hombre del pecado por los Misterios de su Carne (55).

EVA Y MARÍA

Pero María —como con razón estiman los Santos Padres— no es utilizada de un modo meramente pasivo, sino que libremente habrá de cooperar a la salvación humana. Para mostrarlo la Constitución introduce un paralelismo entre Eva y María, citando palabras de los Padres, de quienes lo toma, especialmente de San Ireneo. Conviene considerarlo brevemente aquí, ubicado en su contexto. Para San Ireneo la obra de Cristo es una *recapitulación*, pero este término adquiere matices distintos:

a) Cristo verdaderamente se ha hecho carne, recapitulando, es decir, reasumiendo en sí la naturaleza que le había precedido.

b) Haciéndolo así recapitula, es decir, se constituye en *cabeza* y centro de unidad de todas las cosas: siendo, como Verbo, cabeza de toda la creación, de un nuevo modo se hace cabeza del género humano al hacerse cabeza de la Iglesia.

c) Más aún, como cabeza recapitula porque *retoma*, recomienza la obra de Dios quebrada en Adán, pero de un modo nuevo y superior. Por eso todos los elementos de la Caída, han de encontrarse necesariamente en la Redención: “Del mismo modo que Adán, el pri-

¹⁹ Sophonías 3, 12-13 “Yo no dejaré subsistir en tu seno más que un pueblo humilde y pobre, el cual sólo en el nombre de Yahvé buscará refugio, el resto de Israel. Ellos no cometerán más iniquidades, ni dirán más mentiras; no se encontrarán en sus bocas lenguas engañosas. Ellos podrán apacentarse y reposarse sin que nadie los inquiete”. La continuación de este texto es presentada así por R. Laurentin en su precioso tratadito de Teología Mariana: “*Court traité de Theologie Mariale*, París, 1953:

Anuncio de Sofonías a Israel
Sophonías 3, 14-17:
Alégrate
Hija de Sion...
El Rey de Israel, Yahvé
está en tí
no temas, Sión...
Yahvé tu Dios
está en tu seno

Anuncio del Angel a María
Luc. 1, 28-33:
Alégrate
Llena de gracia
El Señor
está contigo
no temas, María.
He aquí que
concebirás en tu seno
y darás a luz un hijo
y le pondrás el nombre de
“Yahvé Salva”. El reinará...

como valiente Salvador

mero creado de la tierra no cultivada y aún virgen, tuvo su substancia y su formación de la mano de Dios, es decir, del Verbo de Dios... así el Verbo mismo, tomando su existencia de María, que era siempre virgen, tuvo una generación que recapitulaba a la de Adán²⁰. Hecho hombre de una mujer, aplasta la cabeza de la serpiente²¹: "el enemigo no hubiera sido legítimamente vencido si no hubiese nacido de mujer el hombre que lo venció. En efecto, por la mujer él dominó sobre el hombre al principio. Por lo que el Señor se declara hijo del hombre, recapitulando en él al primer hombre... a fin de que, del mismo modo que por un hombre vencido la muerte descendió a nuestra raza, así, de nuevo, por un hombre vencedor nosotros subamos a la vida"²². "Dios recapitulando en sí al hombre creado en el origen, ha matado al pecado, evacuado la muerte, vivificado al hombre"²³.

Este aspecto de la recapitulación como recomienzo, renovación de la obra de Dios mira principalmente a la *redención*, aunque suponiendo los aspectos anteriores, los cuales, el primero especialmente, miran inmediatamente a la *encarnación*.

En este contexto se inscribe el paralelismo entre Eva y María, destinado a mostrar la cooperación activa de ésta a la encarnación del Verbo.

Eva, mujer y virgen, por su infidelidad y desobediencia a Dios, es causa de la muerte. Y se podría agregar: será madre de vivientes por obra de varón, sólo según la carne, perdiendo la virginidad.

María, mujer y virgen, por su fidelidad y obediencia, será causa de salvación para Ella y para todo el género humano. Y será madre de los vivientes, por Dios, según el espíritu, conservando su virginidad.

El segundo paralelismo, *la maternidad de la mujer*, que es el aspecto más desarrollado por la Escritura del Antiguo y Nuevo Testamento, y que da su pleno sentido a la figura de María, se inserta también aunque menos destacadamente, en la Constitución, insinuando una orientación en un sentido nuevo: "*quiso Dios que así como la mujer contribuyó a la muerte, también ella contribuyese a la vida. Esto vale de un modo eminente de la Madre de Jesús*"(56). Toda la maternidad, la acción y la presencia femenina en la historia de la salud, la de las que salvan a Israel (Débora, Judith, Esther, etc.), la de las mujeres de quienes desciende el Cristo y con las que se teje su genealogía (Mateo 1, 1-16), que intervienen en los misterios de su infancia (Isabel, Ana), que lo siguen en su vida pública y lo ayudan con sus bienes (Lucas 8, 1-3), que asisten a su

20 Adversus Haereses, III, 21.

21 Ibidem, IV, 40, 1.

22 Ib., V, 21, 1.

23 Ib., III, 18, 7.

muerte en la cruz (Lucas 23, 27-31; Marcos 15, 40-41), que son testigos y nuncios de su resurrección (Mateo 28, 1-10; Lucas 24, 1-11, etc.), toda es como resumida, completada y realizada de modo pleno en María. La maternidad y la mujer, su condición, su acción y su presencia femenina, es así retomada, restaurada, renovada por la recapitulación de Cristo.

LA VIRGINIDAD

Pero el paralelismo destacado por la Constitución se basa principalmente en la virginidad y la fe²⁴.

María por su inmaculada concepción, que retoma y renueva el plan original del Creador, es hechura de Dios, toda santa, pura y limpia de pecado, plasmada por el Espíritu Santo, formada nueva creatura (56). Es la tierra virgen que tomará la mano del Padre para modelar el Cuerpo de Cristo, nuevo Adán. Es la criatura virginal, fresca y joven, que juega todo el tiempo en su presencia haciendo sus delicias (Prov. 8,30), el objeto de toda su complacencia (Lc. 1,28). En Ella la inocencia y frescura²⁵ de la carne es signo de otra indivisión e incorrupción: las apetencias sensibles totalmente sujetas al alma espiritual; ésta, a su vez, totalmente unida a Dios. Como en Dios, el Padre concibe al Verbo engendrándolo como Hijo, así por la adhesión de la fe, María concebirá al Verbo en el espíritu y lo engendrará en el cuerpo como su propio Hijo.

Unida ya personal, espiritual y corporalmente, al Verbo Encarnado, su virginidad es un signo nuevo. Por eso el Hijo al nacer no la disminuirá sino que la consagrará (57). Es el símbolo no ya de la tierra virgen del Paraíso primero, sino de la Tierra Nueva, de la creación restaurada, liberada de la servidumbre de la corrupción.

24 En el pensamiento hebreo Dios es autor de la vida; la muerte entra por el hombre. Sobre ese fondo se verá más tarde el nacimiento virginal como un "signo" de la irrupción de Dios en el mundo, de la realización de su Promesa. Pero subyacente al pensamiento de muchos Padres hay también un ensamble de otras ideas, que se pueden coordinar así, prescindiendo de su desarrollo cronológico: el alma, en cuanto accede al espíritu, sin corrupción suya alguna, concibe la verdad o la palabra; el cuerpo en cambio concibe por obra de la carne con desgarramiento de la carne, lo que es su signo propio. La división, la corrupción, es el símbolo de la caducidad, la muerte. La integridad, en cambio, o indivisión, la incorrupción, lo es de la permanencia y de la inmortalidad. La virginidad tiene una doble faz: por una mira a la integridad y a la incorrupción corporal; se vuelve por la otra hacia el Uno, que es el Bien y la Verdad; tiende así a la verdad del Amor y el amor de la Verdad. Y semejante a El participa de su fecundidad, concibe de El.

25 Summa Theologica, II - II, 152, 1.

LA MEDIACIÓN

La Constitución presenta la escena del diálogo del Ángel mensajero de Dios, con María, insinuando la situación de *Mediadora* de ésta: por una parte, representante del género humano, "Hija de Adán", es decir, enraizada en la humanidad que había de ser salvada, y término de una línea de mediadores; "mujer", por la que vendrá la victoria prometida, flor de un pueblo elegido y sacerdotal, "Hija de Sión". Por otra parte, objeto de la complacencia de Dios, llena de gracia, "colmada desde el primer instante de su concepción de los esplendores de una santidad totalmente única". Así en ese acto Dios pide que Ella dé libremente su consentimiento, "que es esperado en nombre de toda la naturaleza humana"²⁶.

LA FE

Su consentimiento es un acto de fe y de profunda adhesión al misterio salvífico de Dios que contiene una triple virtualidad: diciendo "He aquí la esclava del Señor, que se haga en mí según tu palabra" abraza la voluntad salvífica de Dios de todo corazón y no detenida por ningún pecado (56).

Juntamente, por la comunión del acto de fe, "acoge en su corazón y en su cuerpo al Verbo de Dios" (53), "asintiendo a la palabra divina es hecha Madre de Jesús" (56); así "creyendo y obedeciendo engendró en la tierra al propio Hijo del Padre y esto sin contacto de varón, a la sombra del Espíritu Santo, como nueva Eva que da, no ya a la antigua serpiente sino al mensajero de Dios, una fe no adulterada por duda alguna" (63). Este punto parece ser la clave de bóveda de la construcción teológica de la Constitución.

Por la comunión de fe viva con la voluntad salvífica del Padre y con el Hijo se consagra totalmente a la Persona y a la obra de *Este* para servir al misterio de la Redención bajo *El* y con *El*. Toma parte en los misterios de Cristo (66), se une estrechamente a la obra de salvación (53 y 58), como Madre (62 y *passim*), como generosa asociada (58 y 61), como obediente servidora (56, 61, 63), cooperando así a restaurar la vida sobrenatural de las almas (61, 53, 62, 63, 65)²⁷.

²⁶ *Ib.*, III, 30, 1.

²⁷ Hay tres cimas de santificación en María: la Inmaculada Concepción, la Encarnación y la Asunción, a las cuales corresponden tres "incorruptiones": la virginidad antes del parto, la virginidad en el parto, y la incorrupción de la muerte o del sepulcro. La Encarnación según los Orientales produce una "purifi-

EL CAMINO DE LA FE

Su consentimiento es un acto virginal firme y perdurable (62), que en la adhesión de la fe alcanza una dimensión universal como la propia voluntad salvífica de Dios, con la que entra en comunión abrazando el misterio mismo del Padre. Este se centra en la Cruz. Por eso la fe, que es docilidad de virgen, tomará la forma de obediencia de sierva. Lo que es concepción de gozo, será alumbramiento de combate y sacrificio²⁸. De tal modo María reúne en sí y refleja las más altas exigencias de la fe (65). Esta fe, que es principio de fecundidad de lo alto, alcanza en Ella su máxima intensidad y su universal extensión.

Unida a los misterios de la vida de su Hijo, recibiendo, conservando y meditando la Palabra divina, no siempre comprendida (57), avanzará en la peregrinación de la fe, obediente como humilde sierva, hasta la hora de la Cruz.

Junto a la Cruz, presente al sacrificio de Cristo, la que es Virgen inmaculada, sin pecados propios por los cuales padecer, pura y totalmente acepta a los ojos de Dios, sufre con El, y El con Ella. Se asocia al sacrificio del Hijo con ánimo materno y consiente con amor a la inmólación de la Víctima que Ella había engrandado(58).

María toma parte, y parte activa y libre, en el sacrificio de la Cruz. La Constitución no precisa más y deja al trabajo de los teólogos el determinar los modos de esa participación en el misterio de la Cruz y de la Muerte Redentora de Cristo.

Finalmente María es dada como Madre al discípulo por el mismo Cristo que muere en la Cruz, con estas palabras: "Mujer, he ahí a tu hijo".

Nuevamente aquí la Constitución calla sobre el alcance del hecho, que deja al trabajo de los exégetas y teólogos. Queda todavía sin embargo en el documento un indicio orientador. Más abajo al comenzar a tratar de la Virgen y la Iglesia el texto sin ninguna in-

acción". Si se entendiera por purificación el unirse más a lo superior, a lo más noble, no habría dificultad ninguna en el término, pero eso no es el sentido más usual. No se puede poner en el momento de la encarnación una purificación del pecado, pues María es inmaculada desde su concepción. Sin embargo la encarnación puede producir en ella una cierta purificación en cuanto remueve una disimilitud. Por la fe de la encarnación María es "purificada" de una ignorancia. Pero aún más, la fe purifica el corazón, porque siendo esencialmente oscura, hace "salir", trascender, pasar más allá. De este modo la fe que alcanza un plano supremo de trascendencia en el momento de la encarnación, continúa desarrollándose y "purificando" a partir de ella, mientras va pasando por incompresiones (57) y progresando unida a los "misterios" de la vida de Cristo, para culminar por fin en el misterio por excelencia, el Misterio Pascual. La fe de la encarnación abraza así la venida de Jesús al mundo y su salida, el paso al Padre.

²⁸ Cf. S. Justino, Diálogo con Trifón, 100,3. Ver también Génesis 3,15 (no el v. 16); Is. 66,7 s; Juan 16,21; Apoc. 12,1; y también Romanos 8,22.

troducción previa, hablará de la *función maternal* de la Virgen hacia los hombres, como de cosa ya establecida, añadiendo que Ella no oscurece sino al contrario muestra el poder de la Mediación de Cristo que se entregó en redención por todos, en la Cruz. La palabra de Cristo es palabra de revelación: "He aquí tu Madre" señala, como "He aquí el Cordero de Dios" (Jo, 1,29,36,), una realidad del misterio de salvación que ha de ser reconocida: el Hijo es Jesús, y éste es ahora el discípulo, el hermano, el fiel a quien Jesús ama; el discípulo a su vez debe reconocer a María como su Madre.

3. La Virgen y la Iglesia

CRISTO, ÚNICO MEDIADOR

Puesto que único es nuestro Mediador, "el hombre Jesucristo, que se entregó a Sí mismo en redención por muchos" (I Tim. 2,5-6) la función maternal de María, su influjo salutífero (60), no es ni puede ser sino una función subordinada (62) a la de Cristo, que de ningún modo oscurece ni disminuye la única mediación de Este (60), nada quita a su dignidad y eficacia, nada le añade (62), pues ninguna creatura puede ser equiparada al Verbo Encarnado y Redentor (62). El materno influjo de salvación de María se funda en la mediación de Cristo y muestra su poder, depende totalmente y tiene de ella toda su fuerza, pues proviene de la sobreabundancia de los méritos de Cristo (60), y de ningún modo impide la unión inmediata del Cristo con los creyentes, sino que la favorece (60), ayudando a los fieles a unirse más íntimamente al Mediador y Salvador (62).

LA MATERNIDAD Y LA COMUNIÓN CON LA VOLUNTAD DE DIOS

La cooperación material de María a la salvación de los hombres, se funda en una *comunidad maternal* con la *voluntad de Dios* y con la *obra del Hijo*.

La salvación proviene como principio universal de la voluntad salvífica de Dios y es la realización del misterio, el Cristo total. El Salvador es Cristo; y cuando el hombre se incorpora a Cristo por la caridad entra en el misterio operante de salvación, en el reino

que crece, en la edificación de la Casa de Dios, realiza la obra de Cristo en la historia. Por eso enseña Cristo que su discípulo (Mt. 12,39) que oye la palabra de Dios y la guarda (Lc. 11,28) que hace la voluntad de Dios, ése es su hermano y su hermana, y su *Madre* (Mc. 3,35). Incorporándose a Jesús se une a la voluntad salvífica de Dios y extiende el Reino; coopera así a que Cristo sea formado en los que El engendra²⁹.

Lo que en el alma piadosa es maternidad particular de algunos miembros o comunión particular en la maternidad de la Iglesia, es en María maternidad universal de todos los que nacen en la Iglesia. El fiel, cumpliendo la voluntad del Padre como miembro de Cristo, obra particular, parcialmente, en la obra salvífica de Cristo. La Virgen, abrazando de corazón la voluntad salvífica de Dios en toda su dimensión universal y consintiendo a la Palabra divina, es hecha Madre de Jesús, comunicando con toda la vida redentora de Cristo (56), quien para eso es concebido por obra del Espíritu Santo y nacido de María, para nacer y crecer por la Iglesia en los corazones de los fieles (65).

La fe de María que engendra a Jesús, es prototipo de la fe de los fieles que engendra a Cristo en el corazón de cada creyente.

COMUNIÓN CON LOS MISTERIOS DE CRISTO

La cooperación de la Virgen se realiza fundamentalmente por una comunión maternal con los misterios de Cristo, en la que precede en la perfección y en el tiempo al resto de la comunidad, es decir de la Iglesia. Esa comunión maternal, prototipo de toda comunión de fe, esperanza y caridad, la constituye como el primer miembro, eminente y singular, de la comunidad de comunión al Cristo. Y como Cristo no se comunica sino en comunión, es decir, *en comunidad*, bajo Cristo y con Cristo, María se halla en el principio de toda comunicación de Cristo. La comunión con Cristo se hará siempre en comunión con María. La Virgen es también por ello el tipo de la Iglesia subsecuente, comunidad de fe en la cual se comunica la vida de Cristo, engendrando al Hijo de Dios.

María por la fuerza y el mérito de la fe, esperanza y caridad singularísimas con que interviene, como Madre, en los misterios salvadores, concibiéndolo, dándolo a luz, alimentándolo, presentándolo al mundo, sufriendo con El cuando moría en la Cruz, coopera de modo totalmente único a restaurar la vida sobrenatural de las almas (61).

²⁹ S. Agustín, *De S. Virginitate*, 6.

Su comunión de fe y caridad con el Redentor interviene también en la preparación de la Iglesia. Al comienzo en la formación de la fe de los discípulos, por ejemplo a través del primer signo de Jesús, el de Caná. Llegada "la Hora", nuevamente su comunión primera y radical está presente a la consumación de la obra de su Hijo cuando la comunidad es hecha cuerpo de Cristo, y por eso el discípulo es identificado con Jesús: "Mujer he ahí a tu Hijo".

Y de tal modo toma parte en los misterios de Cristo (66) que forma parte de la virtud salvífica de éstos, tal como son propuestos a la fe en el Evangelio, "fuerza de Dios para la salud de todo creyente" (Rom. 1, 16).

Pero la Constitución apunta en una velada sugerencia aún nuevos aspectos de la cooperación maternal de la Virgen, en Pentecostés y luego de su Asunción a los cielos.

María, a quien el Espíritu Santo había ya cubierto con su sombra en la Anunciación haciéndola Madre, en comunión con Cristo que lo había prometido, ora e implora el don del Espíritu que el Padre había de derramar (59), para que santifique continuamente a la Iglesia, vivifique a los hombres muertos por el pecado, habite en el corazón de los fieles y ore en ellos dando testimonio de la adopción de hijos (4).

Por último, la Virgen Inmaculada, llevada en cuerpo y alma a la gloria celestial, es asociada al Señor como Reina del Universo.

La Madre de Dios por su comunión con el Padre, y como el Hijo y el Espíritu Santo enviados por el Padre, es, en el orden de la gracia (61 y 62) madre amantísima (54) de los hombres (54, 59, cf. 61) y especialmente de los fieles (54, cf. 53, 63, 67), Madre de los vivientes (56).

LA VIRGEN "TIPO" DE LA IGLESIA

María que es miembro eminente y singular de la Iglesia, Madre amantísima, es también su *prototipo* en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo; es decir, precede, viene la primera, en el orden de la comunión por el cual Ella es Virgen y Madre. La Iglesia contemplando su misteriosa santidad, e imitándola, es también ella santa, es decir *Virgen* fiel a su Esposo, y a imitación de la caridad de María, cumpliendo la voluntad del Padre, es hecha *Madre*, pues por la Palabra de Dios fielmente recibida, mediante la predicación y el Bautismo, engendra a los hijos, concebidos por el Espíritu Santo y nacidos de Dios, a una vida nueva e inmortal (63-64).

LA MADRE Y LA IGLESIA.

El tema, lleno de matices, de la maternidad de María en relación a la Iglesia y a los hombres, está insinuado o apuntado todo a lo largo de la Constitución. Parece que los sentidos principales en que es presentado son los siguientes:

María, Madre de Jesús, es la Madre por *antonomasia*. Madre de la Iglesia Universal, de la Iglesia Católica, de la humanidad. La Iglesia Universal que comprende todos los justos desde Adán, "de Abel el justo hasta el último elegido" (2), no se desarrolla de un modo puramente lineal según una mera sucesión cronológica, a partir de un punto primero; al contrario, su principio se encuentra en una "plenitud de los tiempos" desde la cual ha de ser medida. La Iglesia después de una etapa de prefiguración y de preparación, es constituida en esa plenitud de los tiempos, se manifiesta luego en su misión, y al fin de los siglos será consumada (2) cuando la humanidad haya sido salvada. En esta perspectiva toda la prefiguración y preparación alcanzan su fin y su término en la maternidad física de María, hija de Adán (56) e hija de Sión (55), la cual "resume" la maternidad de la mujer y la promesa de esperanza y de victoria. De Ella toma principio la obra de Cristo y la maternidad de la Iglesia. María es pues la Madre por antonomasia de la Iglesia y de la humanidad, de la cual es perfecta y eminente representante³⁰.

Por eso la maternidad de María es también tipo de la maternidad de la Iglesia; es decir, ésta se realiza reproduciendo según su modo propio la perfección de la maternidad de María como lo explican los números 63 y 64 de la Constitución.

La comunidad es llamada "madre" por los miembros que engendra, es decir que incorpora a su ámbito de vida, o también por las comunidades a las que da origen; así la Iglesia judeo-cristiana es madre de la Iglesia helénica; luego Roma será madre de Iglesias. También María en comunión con Cristo contituye como el germen o la primer comunidad en la que se insertarán todos los otros miembros de Cristo, y según esa comunión "típica", María tiene una cierta maternidad por la cual es como un signo o figura de la Iglesia, a la que puede representar ya como comunidad, ya como Madre, según lo dicho.

Pero el sentido típico de la maternidad de María no se agota allí. Como es llamado "madre" el que coopera con su caridad al nacimiento de los fieles (Mc. 3,35)³¹, así la Iglesia es madre de todos sus miembros, pero lo es participando la caridad universal de María, por la cual la Virgen es llamada Madre de todos los fieles. Y, en

30 C^r. Audiencia General de Pablo VI, 16 noviembre 1964.

31 Cfr. nota 29.

este sentido, tomando la Iglesia por el conjunto de sus miembros, María es también Madre de la Iglesia, es decir de los fieles y pastores que la forman, del pueblo de Dios. Madre de todos los miembros de la Iglesia peregrinante en cada tiempo y Madre también de todos los miembros de la Iglesia considerada desde su comienzo hasta la consumación.

Pero el sentido típico va aún más allá. En la Iglesia, por la fe en la Palabra de Dios, Cristo es concebido en el corazón de cada fiel, y por el Bautismo y los sacramentos el fiel se incorpora y configura a Cristo, de tal modo que Cristo vive en él y él es Cristo. Este nacimiento del Cristo en el alma no parece ser sino una realización, una continuación de la concepción de Cristo en María (65); por otra parte la relación maternal de María a Cristo, se realiza también en el Cristo místico, es decir, en el hombre que es incorporado al misterio pascual y al Cuerpo de Cristo, por lo cual cada miembro, en cuanto es Cristo, es verdadera y realmente hijo de María. Esta es la Madre del Cristo concebido en cada fiel, la Madre del Cristo, que es cada fiel.

Del afecto materno de la Virgen surgen ciertas *funciones u oficios maternales*, unos con respecto a la Iglesia naciente, como la cooperación a la fe de los discípulos en Caná o en la intercesión en la espera del Espíritu prometido; otros con respecto a la Iglesia ya formada y a sus fieles que marchan todavía hacia el Señor: "llevada al cielo no dejó su función salvadora sino que por su *intercesión* multiplicada continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna" y "por su materna caridad *cuida* de los hermanos de su Hijo todavía peregrinos, y de los que se encuentran en angustias y peligros" (62), por lo cual es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Ayuda y Mediadora (62).

Finalmente la Virgen Inmaculada, llevada a la gloria celeste en cuerpo y alma y exaltada por el Señor como Reina del Universo, para ser más plenamente conformada a su Hijo, Señor de Señores (Cf. Apoc. 19,16) y Vencedor del pecado y de la muerte (59), no deja seguramente de cooperar con El (62 párr. 2) en la economía de la Gracia (62 párr. 1).

EL MODELO

La Virgen expresamente unida a la Iglesia, formando parte de ella como miembro sobreeminente y totalmente singular (53), la precede en la perfección de la comunión y la *antecede también en el tiempo*. Ella antes en el tiempo es purificada del pecado y unida

a Cristo, por su inmaculada concepción; antes es hecha Madre por la Encarnación, antes es glorificada, por la Asunción a los cielos. Así es para la Iglesia un ejemplo y un signo.

Con respecto a la *maternidad* ya se ha visto cómo “en el misterio de la Iglesia, que justamente es llamada Madre y Virgen, la Virgen María la precedió mostrando en sí eminente y singularmente el modelo de la Virgen y la Madre” (63).

Con respecto a la *santidad*, la Iglesia enseña que María es modelo de virtudes, objeto de contemplación, “tipo” de consagración a la obra de Cristo y ejemplo de materno afecto apostólico: “La Iglesia ha alcanzado la perfección en la Bienaventurada Virgen en la cual es ya sin mancha ni arruga (Cf. Ef. 5,27), mientras en cambio los fieles de Cristo se esfuerzan todavía en vencer el pecado y crecer en la santidad, por lo cual levantan los ojos hacia María que brilla como un modelo de virtudes para toda la comunidad de los elegidos” (65).

María es también para la Iglesia un objeto de contemplación en el cual aprende a conformarse más a Cristo: “La Iglesia que piadosamente medita sobre Ella y la contempla en la luz del Verbo hecho hombre, llena de veneración entra más en el altísimo misterio de la Encarnación y se conforma cada vez más a su Esposo” (65).

La Virgen es también “tipo” de consagración al Hijo y a su obra, y de servicio del misterio de la Redención (56): “María que ha penetrado profundamente en la historia de la salvación une en sí en cierto modo y refleja los máximos mandatos de la fe; cuando es objeto de predicación y de culto atrae los creyentes a su Hijo, al sacrificio de Este y al amor del Padre. La Iglesia (pues) buscando la gloria de Cristo, se hace cada vez más semejante a su modelo excelso” (65). “Por lo cual también la Iglesia en su obra apostólica con razón mira a Aquella que engendró a Cristo, concebido por el Espíritu Santo y nacido de la Virgen, precisamente para que por la Iglesia nazca y crezca también en los corazones de los fieles. La Virgen en su vida fue ejemplo de aquel afecto materno, con el que es necesario que estén animados todos los que cooperan a la misión apostólica de la Iglesia para la regeneración de los hombres” (65).

Por último, con respecto a la gloria, la Madre de Jesús llevada a los cielos en cuerpo y alma, antecede con su luz al pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza y de consuelo; es la imagen de la Iglesia que ha de ser consumada en el siglo futuro, y es también al mismo tiempo ya su comienzo (68).

III. INDOLE ESCATOLOGICA DE LA IGLESIA PEREGRINA Y SU UNION CON LA IGLESIA CELESTIAL

(Capítulo VII)

En el orden regresivo adoptado, la imagen de María en los cielos introduce armoniosamente al tema del capítulo VII. Este contiene tres partes: una —la última del capítulo, N^o 49 a 51—, que trata de la Iglesia reunida en un mismo amor y en un mismo himno de gloria a Dios; otra —la primera parte del texto, N^o 48, párr. 1 a 3—, que expone la índole escatológica de la Iglesia peregrina de Cristo; por fin la tercera parte, agregada a continuación de la recién mencionada —N^o 48, párr. 4^o—, que rompe la unidad del capítulo pues trata más bien de los “novísimos” del hombre, y funda una moral de “interim”, de inminencia del fin, por lo que se refiere más convenientemente al capítulo V, dándole a la santidad un acento escatológico que en dicho capítulo faltaba.

Conviene tratar brevemente cada parte en el orden indicado, incluyendo en la primera lo relativo al culto de la Virgen.

1. *La comunión con la Iglesia celestial*

La Iglesia es comunidad de comunión en la vida divina. Y ésta es el amor de Dios y en él el del prójimo. *Amor* y vida comunicados por la redención de Cristo que se realiza por el Misterio Pascual como *sacrificio* agradable a Dios, el cual en el tiempo se renueva como un memorial de la Muerte y Resurrección del Señor hasta que *El* venga y en la eternidad se abre jubiloso y agradecido en la “alabanza de la gloria”, “el fruto de los labios que bendicen su nombre” y “al Cordero que fue inmolado”.

Los bienaventurados que “llegaron ya a la patria y gozan de la presencia del Señor” (cf. 2 Cor. 5,8) (49), por lo mismo que “están más íntimamente unidos a Cristo, *consolidan más eficazmente a toda la Iglesia en la santidad*” (ib.), pues la establecen —en cuanto a ellos respecta—, en una indefectible y consumada comunión con Dios, la van haciendo alcanzar más plenamente su fin y la enriquecen de bienes celestiales.

Por eso mismo *ennoblecen el culto que la Iglesia ofrece a Dios*, el cual es en verdad “obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo que es la Iglesia”, pues “Cristo asocia siempre consigo a su amadísima

Esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre eterno" (*Sacrosanctum Concilium* Nº 7).

Por otra parte, viviendo en la presencia del Señor, *contribuyen de múltiples maneras a su más dilatada edificación*, pues por El, y con El y en El no cesan de interceder por nosotros ante el Padre, presentando por medio del único Mediador Cristo Jesús, los méritos que en la tierra alcanzaron. Su fraterna solicitud ayuda mucho a nuestra debilidad (49). Por otra parte en ellos, hombres como nosotros, que con mayor perfección se transforman en la imagen de Cristo (cf. 2 Cor. 3,18), Dios más vívidamente manifiesta su presencia y su rostro. En ellos nos habla y nos muestra un signo de ese Reino suyo hacia el cual somos poderosamente atraídos con tan gran nube de testigos que nos cubre (cf. Hebreos 12,1) y con tan gran testimonio de la verdad del Evangelio (50).

Por otra parte la Iglesia de los peregrinos, consciente de la comunión de todo el Cuerpo Místico de Jesucristo (50), *reconoce la excelencia* (67) de aquéllos que están más íntimamente unidos a Cristo (49), los tiene y *hace presentes* venerando con afecto su memoria (52,66), ejerce su *devoción* y su piedad hacia ellos (66,67), los *ama* (50,66), da *gracias* a Dios por ellos (50), mira sus *ejemplos* para imitarlos (50,66) y los *invoca* y acude a su *intercesión* (50,66). Ella que nunca ha dejado de reunirse para celebrar el Misterio Pascual, especialmente en su liturgia y sobre todo en la Eucaristía, en la cual se hace de nuevo presente la victoria y el triunfo de su Muerte (*Sac. Conc.* Nº 6), celebra también a los santos proclamando *asimismo* en ellos, que sufrieron y fueron glorificados con Cristo, la virtud del Misterio Pascual (*Sac. Conc.* Nº 104).

Todo eso constituye el *culto de los santos* que comenzó a desarrollarse paulatinamente desde los primeros tiempos del cristianismo (50). Pero en él hay dos aspectos principales que tocan el fondo mismo de la comunión de vida con Dios que es la Iglesia: el amor y la alabanza. El amor y la veneración de los santos, hermanos nuestros, pertenece a la *caridad fraterna*, por lo cual consolida la *unión de la Iglesia* en el Espíritu y, como lo hace la comunión cristiana entre los viadores, nos *une más con Cristo*, pues todo testimonio de amor ofrecido a los santos, por su misma naturaleza se dirige a Cristo, que es la "corona de todos los santos", y por Cristo a Dios, que es admirable en sus santos y en ellos es glorificado (50).

Los santos redimidos por la sangre de Cristo, viven en la alabanza del Dios Uno y Trino y del Cordero inmolado. En la liturgia, especialmente en el sacrificio eucarístico, nos *unimos al culto de alabanza de la Iglesia celestial*, en una misma comunión, y venerando la memoria en primer lugar de la gloriosa siempre Virgen María, del bienaventurado José y de los bienaventurados apóstoles, mártires y santos todos (50).

María exaltada sobre todos los ángeles y los hombres, Madre de Dios que toma parte en los misterios de Cristo, es honrada por eso con un *culto especial*. Desde los tiempos más antiguos es venerada con el título de *Madre de Dios* y *bajo su amparo* se refugian los fieles en todos sus peligros y necesidades (66). Usa aquí la Constitución el título máximo y la oración —“Sub tuum praesidium”— más antiguo que se conoce.

Este culto especial que creció maravillosamente, a partir sobre todo del Concilio de Efeso, según las palabras proféticas de la misma Virgen: “Bienaventurada me dirán todas las generaciones”, es totalmente singular, pero difiere esencialmente del culto de adoración dado a Dios, aunque contribuye poderosamente a él, pues al honrar a la Madre, el Hijo es rectamente conocido, amado, glorificado, y sus mandamientos guardados (66).

Recomienda pues el Concilio el verdadero culto de la Virgen María y de los santos (67 y 51), “porque todos los que somos hijos de Dios y constituimos una familia en Cristo (cf. Heb. 3,6) al unirnos en mutua *caridad* y la misma *alabanza* de la Trinidad, correspondemos a la íntima vocación de la Iglesia y participamos con gusto anticipado de la liturgia de la gloria perfecta del cielo. Cuando Cristo aparezca y se realice la resurrección gloriosa de los muertos, la claridad de Dios iluminará la Ciudad celeste y su lumbrera será el Cordero (cf. Ap. 21,24). Entonces toda la Iglesia de los santos en la suma beatitud de la caridad, adorará a Dios y “al Cordero que fue inmolado” (Apoc. 5,12) a una voz proclamando: “Al que está sentado en el trono y al Cordero, la alabanza, el honor y la gloria, y el imperio por los siglos de los siglos” (Apoc. 5, 13-14) (51).

2. *Indole escatológica de la Iglesia*

El Creador estableció una solidaridad entre el hombre y la creatura corporal, de modo que ésta, por disposición misma de Dios, ha de servir instrumentalmente en justicia y en verdad, al hombre inmortal que en santidad sirve a Dios. Al romperse ese orden original, la creatura queda sujeta a servir en el hombre a la vanidad y a la corrupción. Pero Cristo recapitula en sí al universo entero. Retoma y recomienza el plan de Dios, *instaura* el mundo salvando al hombre, término y corona de la creación, y consecuentemente renovando, recreando todas las cosas: “con el género humano, también el universo entero, que está íntimamente unido con el hombre y por él alcanza su fin, será perfectamente renovado (cfr. Ef., 1,10; Col. 1,20; 2 Pedro 3, 10-13)” (48).

LA RESTAURACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE CRISTO, SEÑOR DEL TIEMPO

Cristo *cumple en sí mismo* como Cabeza, la obra de Dios: resucita con un cuerpo glorioso en el cual realiza ya la renovación de la creatura corporal, y es hecho Señor del universo, con poder. La obra ya consumada en El, se realiza en el género humano paulatinamente y a través del tiempo que resta, por medio de la Iglesia fundada como instrumento de santificación y salvación de los hombres, y como comunidad de santidad o unión de los hombres con Dios y entre sí. *“Cristo levantado en alto sobre la tierra atrajo hacia Sí a todos los hombres (Cf. Jn. 12, 32 s. gr.); resucitando de entre los muertos (cf. Rom., 6,9) envió a su Espíritu vivificador sobre sus discípulos y por El constituyó a su Cuerpo que es la Iglesia como Sacramento universal de salvación; estando sentado a la diestra del Padre sin cesar actúa en el mundo para conducir a los hombres a su Iglesia y por ella unirlos a Sí más estrechamente, y hacerlos partícipes de su vida gloriosa alimentándolos con su propio Cuerpo y Sangre” (48).*

La santidad del tiempo es germen y comienzo de la santidad consumada del cielo, la cual es el fundamento y la exigencia de la resurrección gloriosa de los cuerpos, que se hará en una creación, cielo y tierra, renovados, restaurados. Cuando “el último de los elegidos” haya entrado en la gloria, consumada la santidad de la Iglesia Universal, cesará el tiempo, carente ya de sentido, y serán resucitados gloriosamente los cuerpos de los santos, en una creación librada de la servidumbre de la corrupción. “Ignoramos el tiempo y el modo del fin del mundo y de la humanidad, y no sabemos cómo se ha de transformar el universo. La figura de este mundo, deformada por el pecado, pasa, pero se nos enseña que Dios prepara una nueva morada, y una nueva tierra en la cual habita la justicia, cuya felicidad colma y supera todas las ansias de paz que surgen en el corazón del hombre. Entonces vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, lo que fue sembrado en debilidad y corrupción, se revestirá de incorrupción, permaneciendo la caridad y sus frutos, y toda la creación, dispuesta para el hombre, será liberada de la esclavitud de la vanidad” (*Gaudium et spes* Nº 39). La recapitulación estará consumada, y Cristo entregará su Reino al Padre, para que Dios sea todo en todos.

LA RESTAURACION DESDE UNA PERSPECTIVA TEMPORAL

Mientras tanto la restauración prometida que esperamos, comenzada en Cristo, impulsada con la venida del Espíritu Santo, es *continuada en la Iglesia*, que va realizando la santidad, principio de

renovación. En la Iglesia, en efecto, “por la fe somos instruidos también acerca del sentido de nuestra vida temporal, en tanto que con la esperanza de los bienes futuros llevamos a cabo la obra que el Padre nos ha confiado en el mundo y labramos nuestra salvación (Cf. Fil. 2. 12)” (48). La ley fundamental de esa obra, de santidad y perfección humana, y por tanto de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor (*Gaudium et spes* Nº 38). La Iglesia presente en esta tierra, formada por hombres y miembros de la ciudad terrena, llamados para formar en la historia del género humano la familia de los hijos de Dios, en perpetuo incremento hasta la vuelta del Señor, unida por los bienes celestiales que son sus riquezas...” marcha con toda la humanidad y participa con el mundo el mismo destino terreno, como fermento y alma de la sociedad humana que Cristo debe restaurar y transformar en la familia de Dios” (*Gaudium et spes* Nº 40). La Iglesia pues que se santifica en y con el mundo, *asume* y pone al servicio de la redención la creatura corporal, la cual es así también santificada y consagrada (13, 17, 34). Pero Ella no sólo *asume*, sino que *sana*, purifica, fortalece y eleva el mundo humano, integrado por la creatura corporal: “La Iglesia, al buscar su propio fin salvífico, no sólo comunica al hombre la vida divina, sino también de alguna manera derrama sobre el mundo entero su luz reflejada, sobre todo porque cura y eleva la dignidad de la persona humana” (*Gaudium et spes* Nº 40). Por otra parte, el mismo mundo la ayuda considerablemente y de muchas maneras en la preparación del Evangelio (ib.).

La plenitud de los tiempos ha llegado pues hasta nosotros (cf. 1 Cor., 10,11) y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y empieza a realizarse en cierto modo en el siglo presente, ya que la Iglesia, aun en la tierra, se reviste de una verdadera, si bien imperfecta santidad. Esta santidad realiza ya anticipada aunque imperfectamente —pues la Iglesia misma lleva la figura de este mundo—, la liberación de la creatura. Esta no será consumada sino con la misma Iglesia como consumación de Ella: “La Iglesia a la que todos hemos sido llamados en Cristo Jesús y en la cual, por la gracia de Dios, conseguimos la santidad, no será llevada a su plena perfección sino “cuando llegue el tiempo de la restauración de todas las cosas” (Act., 3, 21)” (48).

3. Sentido escatológico de la santidad

La tercera parte del capítulo (48, párr. 49), muestra el término de la santidad, es decir de la vida cristiana. Por ello indica el objeto

de la esperanza, la que da sentido a la santidad, a la cual todos los hombres son llamados en la Iglesia según el capítulo V.

La esperanza que nos presenta aquí la Constitución tiene tres caracteres principales:

a) Tiende a una *Iglesia Universal*, a aquel perfeccionamiento glorioso del fin de los tiempos cuando todos los justos se congregarán delante del Padre (48,51, 2). Pero la Iglesia misma, que es sacramento de unión entre los hombres, tiende a la unidad de todo el género humano (Cf. *Gaudium et spes* N^o 42); por tanto nuestra esperanza es también subordinadamente, una esperanza de comunión y fraternidad universal humana.

b) La esperanza es *escatológica* e incluye la restauración de todas las cosas como se ha visto en el punto anterior. Es también, por eso, secundariamente, de sanación, de perfeccionamiento y *elevación* de la sociedad de los hombres.

c) La esperanza tiende a la visión de Dios, la gloria y la presencia de Cristo, es pues una esperanza de *iluminación*, y el Concilio, sin desarrollarlo, sugiere fuertemente el tema. La Iglesia es el reflejo de la luz de Cristo, quien a su vez es luz de los pueblos. El reino de Dios empieza a manifestarse como luz (5), se desarrolla por la Iglesia en cuya faz resplandece la claridad de la luz de Cristo, que ilumina los hombres, progresa mediante la fe que tiende a penetrar cada vez más profundamente la Verdad de Dios, y se consuma en Visión, en la que seremos semejantes a Dios porque lo veremos tal cual es (48). Entonces la claridad de Dios iluminará la ciudad celeste y su lumbrera será el Cordero (51).

Esta esperanza funda las virtudes "escatológicas": *paciencia*, *fortaleza* (35), *vigilancia*, *expectativa* (48), *gozo* (41) y los mismos *consejos evangélicos* (42). Mientras peregrinamos lejos del Señor, por la esperanza somos confirmados en el deseo de estar con Cristo (48). Pero también por ella trabajamos en el presente mirando al futuro "cuando asumidas todas las energías terrestres de la vida humana, la humanidad sea oblación agradable a Dios (cf. Rom 15,16)" (*Gaudium et spes* N^o 38).

IV. LA UNIVERSAL VOCACION A LA SANTIDAD

(Capítulo V)

El capítulo comienza con un proemio en que se afirma dogmáticamente la santidad de la Iglesia: "*Creemos que la Iglesia, cuyo misterio propone el Concilio, es indefectiblemente santa*" (39). E introduce enseguida una abrupta ilación que será sin embargo la articulación fundamental de todo el capítulo: *por eso todos en la Iglesia son llamados a la santidad.*

Cristo santificó a la Iglesia dándole como bien propio la plenitud de santidad que es El y su redención, haciéndola también instrumento de santificación. *Por eso todos son llamados a la santidad en la Iglesia.* Pero esto tiene diversos sentidos. Todos los fieles son llamados y hechos de algún modo santos (por lo menos por la fe y el carácter), es decir: son separados, *consagrados.* Todos son llamados a aprovechar de los *medios de santidad* de la Iglesia; todos son llamados a *participar de la comunión* santa que es la Iglesia; todos son llamados a *constituir y acrecentar* la santidad de la Iglesia misma.

El tema de la santidad, por tanto, se desarrollará según un cierto paralelismo con la exposición de la doctrina acerca de la *Iglesia.* Esta es mirada ante todo como obra trinitaria, luego como obra de Cristo y del Espíritu Santo (cap. 1); es considerada después como Pueblo de Dios (cap. 2 a 4), y por último es contemplada unida con Cristo en los cielos, al menos en parte (cap. 7 y 8). Del mismo modo la enseñanza sobre la *santidad* comienza con una síntesis trinitaria (39), se expone luego en referencia a Cristo y al Espíritu Santo (40) y se la aplica, por fin, a las diversas condiciones del pueblo de Dios en este mundo. La consideración de la santidad consumada se reúne con la de la misma Iglesia en los dos capítulos **finales.**

El N^o 39, que es el proemio del capítulo, establece el fundamento de la vocación a la santidad, el cual no es otro que la santidad de la Iglesia misma.

Cristo y el Espíritu Santo constituyen un nuevo pueblo, iniciación del Reino de Dios, llamado a crecer y dilatarse como germen de unidad, esperanza y salvación, según lo explica el comienzo del capítulo II N^o 9. El capítulo V, en el N^o 40, establece paralelamente cómo la santidad del nuevo pueblo de Dios está exigida por la predicación de Cristo, la misión del Espíritu Santo y la incorporación al misterio de la muerte y resurrección del Señor, que se realiza por el bautismo de la fe.

Al modo que el pueblo de Dios es uno en la diversidad de los servicios y ministerios, así también, según lo explica el N^o 41, la santidad es una en la diversidad de los ministerios eclesiásticos y de los estados y oficios laicales.

Como el capítulo II, después de haber mostrado la diversidad orgánica en el pueblo de Dios, vuelve a su unidad católica y universal antes de tratar separadamente de la división de jerarquía y laicado, así el capítulo V, después de haber tratado de la diversidad de la santidad, vuelve en el N^o 42 a la cima de su unidad que es el amor, para poner luego, hablando de los consejos, las bases de una nueva diversidad en la vida de la Iglesia, la de los religiosos.

Los temas principales que el capítulo V se propone enseñar son: ante todo *la vocación de todos y cada uno de los fieles a la santidad*. A ello se añade, como determinaciones intencionalmente valoradas: primero, que esa santidad es una santidad de *perfección*, que siendo *una* para todos se *diversifica* sin embargo según el estado y condición de vida de cada uno. En segundo lugar se quiere recalcar que ella consiste principalmente en la *caridad*, pero manteniendo siempre la preocupación de destacar el valor de los *consejos evangélicos*.

Esos temas son tratados en los párrafos siguientes, tocando principalmente los aspectos que aparecen más dudosos.

1. *¿En qué está primordialmente la santidad?*

¿En la virtud y el acto de amor sobrenatural, espontáneo y libre? ¿En el cumplimiento de los mandamientos y de la Ley de Dios? ¿En la obediencia a Dios?

En el Concilio deliberada y expresamente se quiso subrayar estos dos últimos puntos. ¿Tiene, pues, la santidad una nota fundamental de "legalismo", de exterioridad, de coacción?

De los mismos textos, así como de las Relaciones e intervenciones conciliares, se desprende que el Concilio no ha querido apartarse de la doctrina común hace ya siglos expuesta por Santo Tomás: lo que es principal en la Ley Nueva y en lo que está toda su virtud, es la gracia del Espíritu Santo; es, por tanto, una ley interior, de amor infundido en el corazón, que sólo secundariamente tiene preceptos exteriores, verbales o escritos, respecto a la disposición para la gracia o a su uso.

El *cumplimiento de la Ley* es el *amor*. La santidad que presenta el Concilio es, pues, una santidad de máxima interioridad y libertad, es social pero al mismo tiempo profundamente personal, legal, pero de ley viviente o interior.

La obediencia a Dios es asimismo el cumplimiento de su mandato, de su ley, el cumplimiento del amor. Pero esta obediencia toma a veces un sentido más particular: es el cumplimiento de una obra exterior encomendada por el Señor, la obediencia del ministro, del servidor; cumplimiento que lleva consigo el dolor, el sufrimiento, la abnegación de sí hasta la muerte, es la obediencia del siervo, del Siervo de Yahvé en la Escritura.

La santidad, que es esencialmente amor, incluye en la presente economía de la gracia, la obediencia del servidor, que lleva en sí el dolor.

2. La diversidad de la santidad

El Concilio afirma que la santidad se diversifica según el estado, condición, oficio, función, profesión, circunstancias y orden de vida de cada uno.

¿Cuál es la *causa* de la diversificación? El texto señala una, *suprema*:

a) La medida de la donación de Cristo (40), los dones propios de cada uno (41). El mismo y único Espíritu, que divide las gracias, diversifica la perfección en los hombres y en los tiempos, por lo cual surgen siempre en la Iglesia nuevas formas de santidad. Pero el Concilio señala también otras causas diversificantes:

b) Los *sacramentos* "sociales", propios sólo de algunos de los fieles, diversifican la santidad por su *gracia sacramental* y por la *misión* u *oficio* que confieren en el cuerpo de la Iglesia.

c) *Lo sacro y lo profano*. Los bienes naturales son ambivalentes: pueden ser asumidos para el culto y la gloria de Dios, o pueden ser dejados de lado, separados, como ineptos para ello. El culto nuevo y espiritual tiende a superar la distinción de "sacro" y de "profano"; todo es santo para los santos, todo el mundo puede ser consagrado a Dios.

Sin embargo la distinción entre "sacro" y "profano" permanece firme en el orden de los sacramentos, es decir de la santificación instrumental, y por tanto en el del culto litúrgico de la Iglesia visible. Para él hay personas, acciones, cosas sacras o profanas.

La distinción permanece también en otro orden: cuando se ha ofrecido y consagrado a Dios la renuncia a ciertos bienes, su uso no puede ser ya recibido como "obsequio racional"; son acciones y bienes profanos en algún sentido. De aquí nace una diversidad en la santidad del ministro y del sujeto de los sacramentos y también en la del religioso, separado, para quien no todas las cosas son santas.

d) Los múltiples carismas del Espíritu Santo diversifican también el rostro de la santidad en la Iglesia.

e) La fuente última, en el hombre, de la diversidad de la santidad, es la diversidad de las virtudes y de sus actos.

La diversidad de los actos de una misma virtud, por ejemplo el amor de Dios y del prójimo, la diversidad de virtudes que se han de practicar y la diversidad de armonizaciones posibles de ellos, dependen en gran parte del estado, función, condición, etc., que se tenga en la Iglesia y, consecuentemente, también del estado, profesión, y orden de vida que se tenga en la sociedad temporal.

Esto nos plantea tres problemas, en los cuales es necesario optar por una posición determinada para entender luego coherentemente el conjunto de la doctrina conciliar.

1) Puesto que entre las virtudes hay jerarquía o grados de perfección, ¿la santidad en la Iglesia es sólo diversa o tiene además *grados* diferentes? Algunos Padres conciliares pidieron que expresamente se enseñara eso, y la Subcomisión redactora quiso implícitamente reconocerlo. La petición parecía enderezada a exaltar el valor o el mayor grado de la santidad de los religiosos.

Sin embargo, coherentemente con los principios ya adoptados, hay que responder:

—La santidad de suyo, se diversifica según *grados* sólo por la caridad: tiene mayor grado de santidad el que tiene mayor caridad, cualquiera sea su estado, función o condición.

—Secundaria, accesoriamente, según un cierto aspecto, puede hablarse de *grados* en la santidad *interna* del hombre: ya por la *gracia sacramental*, y así podemos decir que el bautizado tiene mayor santidad que el catecúmeno, o el sacerdote, mayor que el simple religioso o el laico; ya por el predominio de *actos* o *virtudes mayores*, y así podemos decir que es mayor la santidad del mártir que la del confesor, la del contemplativo que la del activo, la del consagrado al apostolado que la del dedicado a su profesión secular, la del religioso que la del laico no consagrado a la virtud de religión, la del político que la del simple ciudadano, la del misionero que la del que actúa en una iglesia establecida.

—Pero puede hablarse también de *grados* en la santidad *externa, visible*; la Iglesia que es visible es santa porque es de Dios y porque es “pura”, es decir apartada de la búsqueda de los bienes creados; según esto, externamente tiene mayor santidad el que tiene mayor preeminencia visible en la Santa Iglesia, por ejemplo, el “Santo” Padre mayor que un simple Obispo, el Obispo mayor que los fieles. O también el que externa y visiblemente profesa apartarse más de la creatura para buscar a Dios, por ejemplo, el ermitaño o el religioso que el que permanece en el mundo.

2) ¿La santidad implica necesariamente la perfección del propio

estado, oficio o condición particular? Y, más determinadamente, ¿la santidad sobrenatural implica la perfección del propio oficio, profesión o actividad secular o temporal?

El nº 42 afirma: “*Todos los fieles cristianos están invitados y obligados a buscar la santidad y perfección del propio estado*”. Sin embargo es necesario distinguir: un estado puede ser perfeccionado por algo distinto, de otro orden, que lo trasciende; así la gracia perfecciona a la naturaleza, la caridad al amor natural, la unidad de los cristianos a la unidad temporal de los hombres. O puede ser perfeccionando en sí mismo por algo de su propio orden.

En el primer sentido, la santidad perfecciona siempre cualquier estado naturalmente honesto; en el segundo, no siempre ni necesariamente produce su perfeccionamiento; por ejemplo, la santidad puede exigir de un padre de familia la confesión de Cristo y ser por ello causa de que no pueda cumplir más sus necesarias funciones de padre. Así frecuentemente ocurre entre nosotros que la santidad, es decir, la urgencia de la caridad, impide el perfeccionamiento técnico o profesional de los cristianos.

3) La santidad se diversifica por las virtudes. ¿Implica esto la práctica de nuevas virtudes? Se diversifica según la exigencia de la condición temporal del hombre: ¿Exige, pues, en la nueva sociedad nuevas virtudes humanas, naturales? ¿Distintas de las antiguas, cristianas y “sobrenaturales”?

La virtud moral consiste siempre en un equilibrio, en un “medio”, determinado por la prudencia, opuesto a algún exceso. Ese medio depende de principios sobrenaturales y, subordinadamente, naturales considerados por la recta razón. Los diversos estados, oficios, etc., ponen diversos principios (fines, objetos, circunstancias, ya libremente considerados, ya regulados por leyes) del medio de la virtud. Exigen, pues, no nuevas virtudes, sino tan sólo nuevas determinaciones de ese medio, una nueva “moderación” o regulación de la actividad humana.

En las orientaciones nuevas de los documentos conciliares la novedad del obrar nace, ya de nuevos principios —especialmente nuevos fines— de la actividad cristiana o humana, ya de un nuevo equilibrio de los principios religiosos y temporales, determinados por la transformación de la sociedad que de la unidad cristiana ha pasado a la secularidad y al pluralismo religioso.

¿Se puede al menos hablar de nuevas virtudes? Hacerlo de modo que se induzca a pensar que la santidad se alcanza por *otras virtudes*, no por las enseñadas en las tradiciones y disciplina de la Iglesia, no conviene. Nombrarlas según un uso y modo de hablar nuevo es conveniente y acomodado a las necesidades de la Iglesia que “debe” percibir los diferentes lenguajes de nuestro tiempo”. (*Gaudium et spes*, Nº 44).

3. Los consejos evangélicos

En la elaboración del documento el tema parece haber sido considerado con una cierta ambigüedad: por una parte se entiende que los consejos del Evangelio son múltiples y pueden ser practicados por todos los cristianos, son del Pueblo de Dios; por otra parte, se los reduce a tres, clásicos después del monaquismo, y tácitamente se los trata como propios del estado religioso.

De allí que en la exposición del capítulo V y especialmente del VI no se distinga claramente entre consejo y "consagración" o entrega a Dios y su servicio (45), tampoco entre "consagración" y una forma particular de ella que es el voto, y a veces ni aún entre consejo y estado público de los religiosos.

En estos capítulos los consejos no son tratados a nivel de los textos evangélicos, sino según la teología que parte del hecho del monasticismo. Los mismos textos bíblicos citados, parecen ser leídos a esta luz. Según ella, pues, hay que entender la doctrina conciliar.

Es evidente que el Evangelio contiene "consejos" que implican, en cierto modo, una mayor perfección. Pero surgen muchos interrogantes: ¿cuáles son? ¿recibir a un niño, perseverar en la oración, poner la otra mejilla, hacerse el menor, no pasar de casa en casa, dar la vida por los amigos, dejar padre y madre, seguir a Cristo? ¿Se distinguen de los mandamientos? Y, más en particular, ¿los consejos son siempre de *renuncia* a bienes que dificultan seguir a Cristo, o es consejo también el *seguir* a Cristo exteriormente, consagrándose a su servicio, aun sin renunciar a ciertos bienes, por ejemplo María Magdalena, Juana, Susana y muchas otras que seguían a Cristo y lo asistían con sus bienes (Lucas, 8, 1-4)?

Preguntas todas que, a nivel del Evangelio, o carecen de sentido o pueden recibir variadas respuestas. Pero reciben una determinada por la historia de la Iglesia: gracias al monaquismo los consejos evangélicos se fueron concretando en tres principales que implican *voluntaria renuncia*: celibato, pobreza y obediencia.

Santo Tomás resume y sistematiza agudamente esa tradición: algunas cosas *son* la misma perfección, por ejemplo, el seguir a Cristo³²; otras pertenecen a la caridad como una "*consecuencia*" de ella, por ejemplo, bendecir al que nos maldice (Luc. 6, 26), lo que cuando es cumplido más allá de lo necesario, procede de la sobreabundancia de la caridad³³ y estas son "consejos"³⁴ en sentido lato, los cuales pertenecen al adecuado modo de ser de la virtud perfecta; otras por último, pertenecen a la perfección como *instrumento* y *disposición*

32 Cfr. Summa Th., II-II, 184,3,1; a lo que no se opone I-II, 108,4,3.

33 Ib., II-II, 186,2,c.

34 Ib., I-II, 100,2,c.

para ella. Entre éstas están los consejos evangélicos en sentido estricto, que disponen y facilitan el progreso de la caridad removiendo impedimentos por la renuncia a los bienes lícitos que puedan obstaculizarlo, y así tomados los consejos no pertenecen esencialmente a la perfección³⁵.

La "entrega" a Dios hecha de algún modo exterior, el servicio de Cristo voluntario y sobreabundante, que aquí podemos llamar "consagración", es consejo en sentido lato. Pero en cuanto es renuncia de sí (y siempre lo es, porque la caridad no busca el propio provecho 1 Cor. 13,5) e instrumento para adquirir nueva y mayor caridad, se asimila al consejo estrictamente dicho. Cuando alguien no sigue su voluntad en algo que lícitamente podría hacer —enseña Santo Tomás—, obra en eso según un consejo que se "reduce" al consejo general de obediencia³⁶.

A su vez, el consejo evangélico en sentido estricto, "por la caridad a que conduce" (45), produce una consagración, y en cuanto procede de una sobreabundancia de caridad es también consagración.

Supuestas estas distinciones, tenemos que los consejos evangélicos en el sentido más amplio los pueden practicar no sólo los religiosos, ni sólo los que renuncian al matrimonio o a los bienes materiales, sino todos los que, por caridad, se consagran voluntariamente y más allá de lo que es de necesidad al servicio de Dios, de Cristo, de la Iglesia o de los hombres; por ejemplo, los laicos consagrados al apostolado, los matrimonios consagrados a la promoción de una comunidad, los sacerdotes consagrados al ministerio. El "compromiso" de la consagración por cierto que puede ser totalmente firme y definitivo.

Los consejos evangélicos en sentido estricto, ya sea en la variada multiplicidad con que los propone la doctrina del Nuevo Testamento, ya sea reducidos a los tres consejos generales y perfectos que surgen de la tradición monástica, pueden ser practicados por los fieles cristianos en general, no sólo por los religiosos. Pero éstos los ejercitan de un modo orgánico, completo y permanente.

La "consagración" al servicio de Dios por obras nacidas de la caridad o por la práctica de los consejos estrictamente tomados, puede ser confirmada por *voto*, que ligando a Dios de un modo particular, le da el valor de la virtud de religión. Esto también es común a todos en general, no propio sólo de los religiosos, aunque ellos por su estado, llevan tal nombre por antonomasia³⁷.

La práctica *pública* y perpetua de algún consejo evangélico la realizan también los ministros sacros en Occidente.

35 Ib., II-II, 184,3,c.

36 Ib., I-II, 108,4,c.

37 Ib., II-II, 186,1,c.

La práctica pública, canónicamente reconocida como estado, de los tres consejos evangélicos, por consagración, de suyo perpetua, mediante voto u otra forma asimilada a ello, es lo propio de los religiosos.

Todo esto es necesario tenerlo en cuenta al leer la Constitución, para discernir más claramente a quien se ha de atribuir cada cosa.

El modo explicado de entender los consejos, ya en sentido lato, ya en sentido estricto, se acomoda bien al ideal, dominante en todos los documentos conciliares, de una espiritualidad abierta al mundo.

Pero a ello se puede añadir una nueva consideración que inclina la concepción de los consejos en un sentido determinado: acentuando un dualismo entre los bienes espirituales y temporales, induce a la renuncia total de éstos. "Está el hombre entre las cosas de este mundo y los bienes espirituales —enseña Santo Tomás—, de modo que cuanto más adhiere a unos, tanto más se aleja de los otros y vice-versa"³⁸. Por eso, abandonar los bienes, aunque lícitos, del mundo, libera y dispone para más fácilmente adquirir la perfección. Bienes estos que se pueden reducir a tres clases: los exteriores, que causan la "concupiscencia de los ojos", los corporales, que se recapitulan en lo que hace surgir "la concupiscencia de la carne", los interiores, que producen la "soberbia de la vida" y todos ellos son abdicados por los tres consejos de pobreza, castidad y obediencia.

Los consejos evangélicos, según esta concepción, son *pura y simplemente tales* cuando son generales y perfectos. Y así son sólo tres, y están de tal modo conexos entre sí que en su sentido pleno piden la renuncia a todos los bienes mundanos y por toda la vida.

Los diversos y múltiples consejos particulares se reducen y están contenidos en los tres principales; pueden ser llamados consejos evangélicos, pero de un modo parcial, disminuido, *secundum quid*. Podría decirse, para sugerir su condición, que los que se limitan a ellos practican consejos, pero no los consejos evangélicos pura y simplemente.

Los consejos evangélicos en esta concepción pueden ser vividos privadamente por los fieles, pero *prácticamente* aparecen en la Iglesia como propios de los religiosos. Cuando la Constitución se mueve en una cierta equivalencia entre consejos evangélicos y vida religiosa, hay pues que entenderla en un orden práctico o fáctico.

Esta tendencia, que tiene como fundamento y supone, implícitamente al menos, un dualismo frente al mundo, parece haber pesado en la redacción de los capítulos V y sobre todo VI, más que en el resto de la Constitución y en los otros documentos sancionados.

Para guardar la coherencia de toda la doctrina conciliar, el capítulo V será expuesto más bien en la primera visión de los consejos

³⁸ Ib., I-II, 108,4,c.

y según una espiritualidad abierta al mundo; en cambio el capítulo VI, relativamente a los religiosos, parece que se entendería mejor en el segundo modo de concebir los consejos.

4. *¿Limitarse al capítulo quinto?*

Los temas del capítulo V son tratados también en otras partes de la Constitución y en casi todo el resto de los documentos conciliares. ¿Cómo considerarlos? ¿Sólo en el capítulo V? ¿Sobreañadiendo o comparando la enseñanza de otros textos? ¿Integrando estos en la estructura teológica del capítulo? Este último camino parece preferible.

El capítulo V aunque contiene citas de la Sagrada Escritura, no realiza ni promueve una renovación escriturística de la doctrina sobre la santidad, ni se advierte tampoco en él una vuelta a las fuentes litúrgicas o patrísticas. Esto es tal vez resultado de los criterios de su redacción. Después de hecha una primera no muy satisfactoria redacción, recibidas las observaciones de los Padres conciliares, se optó por una vía media: no rechazar todo el texto anterior, ni tampoco retenerlo todo, no mantener todo sin cambio, ni tampoco redactar todo de nuevo. El texto propuesto no quiso comprometerse con ninguna escuela, ni decidir ninguna cuestión debatida entre teólogos, ni alterar la enseñanza de anteriores documentos del Magisterio, ni proponer doctrina nueva alguna.

La exposición causa así una primera impresión de falta de vuelo teológico, y el conjunto de la doctrina parece entrar totalmente en el marco de ideas de la espiritualidad que podríamos llamar “moderna”, desarrollada desde fines del siglo XIV hasta nuestros días. Sin embargo el capítulo aprobado contiene un núcleo teológico sólido, que anuda las *misiones trinitarias* y las *virtudes teológicas*.

El conjunto de los capítulos V y VI, que trata de la *santidad* de la *Iglesia*, se abre y se cierra por una referencia a la Trinidad, de quien procede toda santidad, como procede la misma Iglesia. (39 *inicio* y 47 *fine*; y 2-4).

Pues la santidad es una nota esencial de la Iglesia, procede como ella, por designio y voluntad del Padre (2), de la misión del Hijo (3) y del Espíritu Santo (4).

El Verbo es enviado como autor de la santidad (3 y 40 *inicio*); cf. 39 *inicio*). Como *Palabra* y *revelación* de Dios, que se reciben por la *fe*; como Redentor mediante el *Misterio Pascual*, que hacen presente la *Eucaristía* y los otros sacramentos, celebrados en la *Liturgia* de la Iglesia.

El Espíritu Santo es enviado como santificador y don de santidad: que *mueve* (40) e *impulsa* (41) al Padre; y derrama en los corazones la *caridad* (42), la cual obra por las *virtudes* (42) y se fomenta por los *consejos* (42).

Así santificados por el Espíritu, *configurándonos a Cristo* que pasa al Padre (40 *fine* y 41 *initio*), tendemos por la *esperanza* al término de la santidad, que es un término *escatológico*, (cap. VII).

Sobre ese núcleo se puede estructurar todo lo que contiene el capítulo V, y la principal enseñanza acerca de la misma materia del resto de los documentos conciliares, lo cual, de haber ocasión oportuna, muy bien podrá ser tema de un ensayo futuro.

Rafael A. Tello